

12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 11 de diciembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE; SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR DECRETADA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE LEASING ARFIN S.A., contra BETTY GAVIRIA DE PENAGOS, INVERSIONES PEGAV LTDA y RAMIRO PENAGOS.

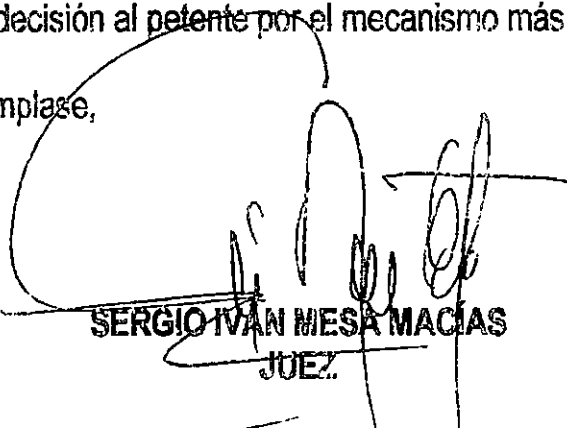
Teniendo en cuenta el informe de secretaría, a fin de tener certeza sobre la ubicación del proceso de la referencia y el desarchivo del mismo, se dispone REQUERIR a la oficina de ARCHIVO CENTRAL MONTEVIDEO – OFICINA JUDICIAL de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, para que a la mayor brevedad posible suministre respuesta a nuestro oficio No. 0967 del 29 de octubre de 2020, el cual fue remitido a esas dependencias el 5 de noviembre del año en curso al correo de la mencionada entidad (Archivo Central Montevideo 02 Seccional Bogotá).

Para mejor proveer remítase copia del referido oficio y del folio 11.

No obstante lo anterior, como quiera que no ha sido posible encontrar físicamente el proceso en las dependencias del juzgado, ni en las listas de archivo, realícese la publicación prevista en el art. 597 del C.G.P., la que igualmente deberá ser objeto de publicidad a través del micrositio asignado para este despacho en la página virtual de la Rama Judicial.

Comuníquese esta decisión al ~~petente~~ por el mecanismo más idóneo.

Comuníquese y Cúmplase,


SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ.